

**ENMIENDA AL MEMORANDO DE ACUERDO**

**ENMIENDA No. 1  
Al Memorando de Acuerdo No. COS/05/41**

**Entre la « Asociación Desarrollo Integral de Dulce Nombre » y la Oficina de Servicios para Proyectos de Las Naciones Unidas ("UNOPS") en conexión con un Proyecto Financiado por el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ("GEF/SGP")**

Dado que UNOPS firmó un memorando de acuerdo con: Asociación Desarrollo Integral de Dulce Nombre en la fecha 01 de febrero del 2006, para la implementación del Proyecto: "Uso de biodigestores para contribuir en la conservación del recurso hídrico en las Cuencas Potrero y Cajital" (en adelante designado el "Acuerdo");

Dado que UNOPS y la Asociación Desarrollo Integral de Dulce Nombre desean enmendar tal Acuerdo para extender la duración de las actividades y modificar las fechas de pago bajo el proyecto.

Por lo tanto, las partes acuerdan realizar la enmienda según lo siguiente:

1. La duración del acuerdo establecido en el Artículo III será enmendada, por lo tanto léase como fecha de terminación: 31 de diciembre de 2007.
2. Conforme al Artículo IV, UNOPS proporcionará fondos a la OBC local de la siguiente manera:

**\$ 5.400,00 (Cinco Mil Cuatrocientos Dólares 00/100)**

Después de la firma de este acuerdo por ambas partes.

**\$ 5.300,00 (Cinco Mil Trescientos Dólares)**

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del primer informe de avance y el informe interino sobre el uso de los fondos el (31 de julio de 2006).

**\$ 3.000,00 (Tres Mil Dólares)**

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del segundo informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (31 de diciembre de 2006).

**\$ 1.691,00 (Mil Seiscientos noventa y un Dólares)**

Luego de la certificación por el Coordinador Nacional de la recepción y aceptación del Tercer informe de avance y el reporte interino sobre el uso de los fondos el (30 de setiembre del 2007).

Todas las demás condiciones, términos del convenio y sus Anexos permanecerán sin

cambios y continuarán vigentes.

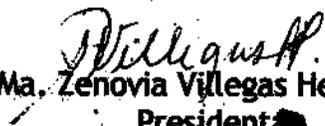
La aceptación de esta Enmienda será indicada por las firmas debidamente autorizadas por las partes.

A nombre de la UNOPS:

A nombre de la OBC:

  
José Manuel Hermida  
Representante Residente  
Programa de Naciones Unidas  
para el Desarrollo, PNUD

Fecha: 07 de Febrero de 2007

  
Ma. Zenovia Villegas Hernández  
Presidenta  
Asociación Desarrollo Integral de  
Dulce Nombre

Fecha: 07 de Febrero de 2007